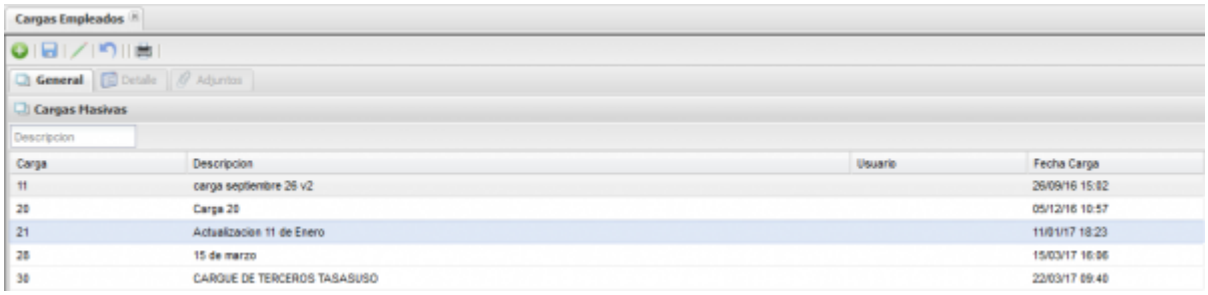
Carga de Empleados

El cargue de empleados permite que se creen y se actualice la informacion de los terceros de forma masiva. Para realizar esto se debe hacer lo siguiente.



Se da click en el botón '*Nuevo*' y se mostrara un formulario el cual se selecciona el tipo de cargue *CARGA EMPLEADOS*, una vez se seleccione el tipo de cargue se ingresa una descripción y se da click en el botón '*Realizar Carga*', el sistema automáticamente hace un escaneo de los tercero que son empleados y actualiza los existentes o los crea en caso que no existan

←Volver atrás

From:
https://wiki.adacsc.co/ - **Wiki**

Permanent link:
https://wiki.adacsc.co/doku.php?id=ada:sicoferp:bpp:viaticos:maestros:cargaempleado&rev=1537807716

Last update: **2018/09/24 16:48**